

Hurtado
DENTISTA
LA REAL CASA
Espolón, 40

Atención en dentaduras artificiales, oro, platino y caochout, con arreglos y últimos adelantos.
Operaciones y empastes de todas las clases.
Especialista en enfermedades de la boca y extracción sin dolor.
Atención de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. deha.

cos políticos

Carta de Madrid.

agitación carlista.—Alijo de armas.—Prisiones.—Noticia curiosa.

Madrid 1.

agitación carlista, abultada por exageraciones de la fantasía; pero estrada con hechos y con referencias oficiales, quitó anoche interés has las noticias de París y á las pocas intenciones que respecto á los deja traslucir la prensa extra.

Guerra se nos dijo que en las provincias vascongadas habían sido los 396 fusiles, haciéndose investigaciones que dieron por resultado la de veinte personas, algunas de las cuales confesaron el delito político y se les acusaba.

también se nos dijo que se había mandado á Valencia enviase al Macías un regimiento; que en Alcalá no se notaba gran agitación y se había ordenado la práctica de ejercicios militares, que costarán al menos veinte millones de pesetas.

teléfonos se dijo, ya de madrugada habían celebrado una conferencia el gobernador de Vitoria y alta autoridad militar y que, en virtud de telegramas recibidos del general Macías, saldrían inmediatamente de Madrid dos regimientos para reforzar las guarniciones de Pamplona y Tudela.

Estos rumores, aquellas noticias, telegrama del general Ríos diciendo que había insurrección en las Vizayas que nuestras tropas se habían comprometido á castigar á los tagalos y algunas bajas, constituyeron el telegrama de París, dando lugar al resultado de la sesión (que conocerán los lectores de esta carta) únicos temas comentados en el día de hoy, y el objeto del consejo de ministros como jueves—se ha celebrado el día de hoy.

Después de éste, se reunieron los ministros en consejo para conocer y discutir unos telegramas del señor Cánovas.

El resultado de la sesión de París (esta tarde) no hay noticias á la hora que escribimos estas líneas.

que tanto se habla estos días de agitación carlista y de precauciones adoptadas para evitar que aquellos resultados que los tradicionales se proponen, no estará de más leer las noticias que traen las cartas de Bilbao y las personas procedentes de la capital de Vizcaya.
van en confuso tropel, por falta de tiempo para ordenarlas.
cientos de armas que días pasados fueron descubiertas en Larraja-

gua las trasladaron en carros á Bilbao. En aquel pueblo permaneció la autoridad militar bastantes horas, practicando diligencias y averiguaciones, entre ellas excavaciones en los montes y algún otro registro, que sólo dieron por resultado el hallazgo de una bayoneta.

Como noticia curiosa, se dice en Bilbao que durante los últimos quince días de Noviembre han «enmudecido» no pocos perros de los caseríos, y eso que tales animales suelen distinguirse por lo mucho que «ladran» aunque no «muerdan».

La censura sobre el telégrafo y el teléfono es muy severa, pero los comentarios acerca de estos hechos son generales como las censuras á los partidarios de D. Carlos.

En la cárcel de Larrinaga se encuentran nueve detenidos y se han realizado registros en las casas de los carlistas más caracterizados.

Y basta por hoy de este asunto.

MENCHETA.

EL AÑO HIGIÉNICO

Diciembre

En este mes la alimentación ha de ser lo más nutritiva y suculenta posible; las carnes, los pescados y las grasas deben ser la base de la alimentación; sobre todo, las carnes de cerdo, deben ser en este mes las preferidas, pero á condición de ingerirlas cocidas; las carnes de cerdo crudas (longaniza, chorizo, jamón, etc.) son perjudiciales, pues una de las causas de adquirir la tenia ó solitaria estriba en comer la carne de cerdo cruda.

Los vestidos deben usarse, tanto internos como externos, de riguroso abrigo, sin dejar de aplicarse á la superficie de la piel el traje de franela, utilísimo para prevenir enfriamientos.

El ejercicio ha de ser en este mes muy activo; todo lo que sea hacer que los músculos funcionen es proporcionar calor al cuerpo moderado y uniforme.

En cuanto á la calefacción artificial de las viviendas, conviene hacer constar que cualquier que se utilice ha de resultar nociva y antihigiénica; es preferible no usar ninguna, manteniendo las habitaciones á la temperatura propia, si bien resguardando el pavimento, ventanas y puertas con medios que se opongan á la intromisión del frío del ambiente exterior; esto sería indudablemente lo más higiénico y lo más sano, pues el caldear las viviendas con caloríferos, estufas y braseros da lugar á que se note una diferencia notabilísima entre la temperatura de ellas con la de la atmósfera cuando se sale á la calle, causa eficiente de catarros y pulmonías, como ocurre con harta y lamentable frecuencia á la salida de los teatros, cafés, casinos, etc., etc.

Pero ya que no se puede dejar de colocar calefacción en las habitaciones, bueno es consignar que solo deben usarse aquellos medios que sean susceptibles de entibiar suavemente la atmósfera de las mismas con caloríferos *ad hoc* que sean susceptibles de consumir poco oxígeno y desprender á la par poco ácido carbónico, y esto solo son susceptibles de efectuarlo las estufas y caloríferos que tengan cañería conductora de humos á la calle.

Los braseros son altamente perjudiciales por la gran cantidad de ácido carbónico que desprenden en su combustión.

A esto queda reducida la regimientación higiénica del mes de Diciembre, según el Dr. Corral y Mairá.

CONSECUENCIAS de las campañas de América

En la guerra sostenida entre España y los Estados Unidos de Norte América, aparte de otras causas para mí ignoradas, tres factores han precipitado de un modo desfavorable para España, la solución al conflicto entre ambas potencias.

El desconocimiento de la geografía general militar de Cuba y Norte América.

La completa ignorancia de las campañas de independencia de América.

El caso omiso que se ha hecho de la política de la guerra.

Precise es confesarlo; la inmensa mayoría de los españoles, de tal modo desconocían la situación geográfica de Cuba, y á tal punto llegaba su ignorancia cuando una discusión se entablaba acerca de cuestiones coloniales, que tan sólo lástima inspiraban sus injustos ataques é sus erróneas apreciaciones. Personas instruidas y con brillantes carreras universitarias, conocían de Cuba lo mismo que el campesino; la Habana, Cuba y su capital, eran sinónimas; para unos la Isla solo tenía interés por el destino que en ella iban á desempeñar; para otros el temor del clima, les recordaba que la Habana era española; para los más la indiferencia.

La geografía militar corría parejas con la general; sus posiciones estratégicas y tácticas, sus centros de aprovisionamiento, líneas de comunicación, etcétera, se olvidaban.

Con el grito de Baire, sintióse la necesidad de volver á acordarse de aquellos puntos, y bien pronto un inteligente general en jefe, entendido geógrafo y hábil político, sacó provechoso partido del suelo y de los elementos con que contaba.

Pero si Cuba, aun siendo española, era poco menos que desconocida para España, cómo se iba á estudiar la geografía de una nación próxima y con la que se veía venir el conflicto? Y sin embargo, aún hubo quien se atrevió á proponer una campaña de invasión; felizmente no se llevó á la práctica aquella expedición, pues hubiera sido un tremendo desastre.

En la historia de la independencia de América nada quisimos aprender; en la de secesión de Norte América, nuestro abandono nos hizo perder provechosas enseñanzas que de su estudio se derivaban. Nos empeñamos en inventar un sistema de guerra y se nos rompieron los moldes; no apreciamos debidamente la campaña tal como se empezó, pues era el único camino para terminar pronto y bien. Impacientes, creímos que los remedios prestos á la insurrección debían surtir los efectos al mismo tiempo que los de una cataplasma; el pueblo, mal guiado, creyó que aquel ilustre general repetiese al presentarse en Cuba el famoso *veni, vidi, vici*, y en cambio se entusiasma cuando se le marcó á la dirección de la campaña nuevos derroteros. Un sistema anulaba al otro, y este á su vez lo era por otro posterior; el primero no fué inspiración de un hombre, no respondió á las necesidades del momento ni al clamoreo de la opinión, sino que se fundaba en la historia, en el exacto conocimiento de las campañas de América é iba acorde con la política de la guerra, tan necesaria en la campaña de Cuba; sus efectos bien pronto se dejaron notar en el campo enemigo, pero no se dejaron madurar.

El no asociar la política activa á la guerra, el no examinar las causas morales y contrarrestarlas con otras de la misma índole, ha sido otro de los errores; el querer imponerse por la fuerza de las armas sin que á ésta acompañe otra que recoja sus frutos y prepare su terreno, el hacer caso omiso de este factor moral que facilite sobre-

manera la acción de las armas, es esterilizar el empuje de la fuerza armada. Creer que tan sólo con las armas en la mano se domina, es una candidez; sospechar que la punta de las bayonetas acallará odios y rencores, es inverosímil. En los tiempos modernos, precisamente, la política de la guerra deja sentir su influencia tanto como la fuerza de las armas.

Pero la guerra actual parece haber convertido en profundos estrategos, sabios geógrafos é inteligentes capitanes á todos esos que hasta ayer tenían de Cuba el mismo conocimiento que hoy tienen de la China; ya para ellos la geografía es un mito, pues se atreven á aventurar juicios sobre operaciones militares: si Santiago de Cuba pudo recibir refuerzos (como no fuese en globo), si pudo resistir más comiéndose cuanto bicho viviente existiese, si á sus defensores les fué posible romper el bloqueo, etc. De la noche á la mañana, conocieron la geografía y las ciencias militares y su talento no se detendrá, no; para ellos no hay méritos, y su fatuo orgullo les hace crear que con sus tristes lamentos y sus aceradas críticas, ni existen reputaciones, ni los hechos son dignos de figurar, aun cuando hayan sido adversos. Menos mal, que estos ilusos é ignorantes son los menos, y sus exageraciones, no merecen sino la indiferencia.

Las potencias europeas consagran en sus enseñanzas preferente estudio á la geografía é historia colonial; nosotros no lo hicimos, y perdidas ya las colonias, estudiamos con ahínco el suelo é historia de la Península y el de Marruecos; la de España, por decoro, y para que nunca puedan decirnos, que nada puede esperarse de un pueblo que desconoce lo que dentro de su casa existe; la de Marruecos, por el porvenir.

Antonio Garcia Pérez,
Alumno de la E. S. de Guerra.

CONDENACIÓN de "JUAN JOSÉ," Arzobispado de Burgos

Pocos, seguramente, serán los que no tengan conocimiento de la existencia del escandaloso drama titulado *Juan José*; que el escándalo es el medio de que adquieran celebridad, aunque triste y deshonrosa, producciones que de otro modo caerían en la sima del olvido. Al representarse por primera vez la obra dramática á que nos referimos, mientras cierta prensa mercantil que todo lo pospone al lucro, se hacía lenguas en alabanza de aquélla, agotando el large repertorio de frases usuales y obligadas para estos casos, los periódicos sensatos é imparciales denunciaban al público, cuya opinión desean ilustrar más bien que adular y explotar sus pasiones, las depravadas y en el más alto grado reprobables tendencias que en semejante engendro escénico aparecían por todas las frases; el dolor y la tristeza de las personas amantes de la moralidad y del orden no pudo subir más de punto; y en vista de que ni por razones de urbanidad pública se recogían en el basurero tan mal olientes inmundicias literarias, muchos prelados creyeron que su deber de vigilar por la pureza de la Fe y por la santidad de las costumbres, les obligaba á advertir al pueblo fiel los peligros y ataques é insultos que para su conciencia cristiana había en el aludido drama ó lo que fuese, sin que les arredrase en el cumplimiento de esta su obligación pastoral el temor á las injurias de la prensa revolucionaria ni la consideración de que no faltan personas olvidadas de su alma y despreciadas de su fe primera, para quienes las condenaciones episcopales son aliciente

á la curiosidad y ocasión de manifestar ruidosamente su odio de sectarios contra la autoridad eclesiástica.

No creíamos entonces preciso unir nuestra voz á la de nuestros venerables hermanos; porque imposible de todo punto nos parecía que hubiese de llegar el caso de que en esta diócesis, justamente celebrada por lo acendrado de su piedad y por los entusiasmos de su celo religioso, entre los hijos de esta hidalga tierra que con razón se glorían de no haber renegado de las santas gloriosas tradiciones que engrandecieron á sus antepasados, aquí mismo, en la capital de la diócesis, junto á la cátedra arzobispal que tantas y tan elocuentes muestras de adhesión y de afecto ha recibido de un pueblo religiosísimo y reorigerado, se anunciase la representación de una obra reprobada por la censura eclesiástica, por el sentido moral y hasta por el sentido común, en la que se aplican con el mayor cinismo y sin el menor respeto á la decencia, los procedimientos literarios de la escuela naturalista, con sus impudentes desenvolturas de lenguaje, con sus brutales crudezas de estilo, con sus pinturas al desnudo de la lubricidad más hedionda, con sus insolentes exhibiciones de las más vergonzosas miserias de la humanidad caída.

Mucho menos creímos que en las tristes circunstancias presentes, cuando se ha tenido que suscribir humillante tratado internacional que quita al amor de España millones de súbditos y cientos de miles de kilómetros de territorio, cuando nuestra postración y abatimiento se ha manifestado á la faz de las naciones como nunca en todos los siglos de la historia, cuando es unánime el deseo de regeneración y rehabilitación nacional mediante la práctica de la virtud y el esfuerzo aunado, perseverante y vigoroso de todas las clases sociales, hubiera atrevimiento para poner en escena dramas en que se glorifica los más atroces delitos, en que se fomenta los rencores y las discordias de clase, y se halaga y excita peligrosos y perversos instintos de las muchedumbres, y se procura hacer aborrecibles la sociedad y la vida.

Como, á pesar de todo, hemos tenido el sentimiento de saber que en Burgos se trata de llevar á las tablas el censurable drama *Juan José*, prohibimos bajo pecado mortal á todos los fieles de esta archidiócesis el asistir á su representación; al usar de nuestra autoridad espiritual para ello, cumplimos nuestro deber; esperamos confiadamente, hijos míos, que también vosotros, obedeciendo, sabréis cumplir el vuestro.

† El Arzobispo.

Burgos 30 de Noviembre de 1898.
(Del Boletín Eclesiástico)

En consecuencia del anterior documento que gustosos reproducimos, desde hoy 2 de Diciembre, (fecha del *Boletín Eclesiástico* en que se ha publicado) debe considerarse prohibida en toda la Diócesis la representación del drama *Juan José*, por mandato expreso de nuestro venerable Prelado, única é indiscutible autoridad que para tales declaraciones tiene competencia, según la doctrina canónica.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Dióse lectura de un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo la subasta y construcción de las siguientes carreteras:

De Burgos á Barbadillo del Pez, por Los Ausines y Revilla del Campo.

De Roa á Burgos por Santa María del Campo.

De Villademiro al puente de Zarzosa.

Y de Peñarada á Oña, por Salas de Bureba.

La construcción de estos trozos de carretera costará unas 400.000 pesetas.

El señor Yarto, que formuló voto particular, habla en defensa del mismo.

Contesta en nombre de la comisión el señor Dancausa, y después hace uso de la palabra el señor Alfaro, autor de la proposición.

Dice que es un deber de la Diputación ayudar á los pueblos en la construcción de carreteras, si como en este caso, aquellos pagan las expropiaciones ó el 15 por 100, y asegura que realizando el anterior proyecto se beneficia á casi todos los partidos por enlazarse gran número de vías de comunicación.

Agrega que con ello se daría trabajo á infinidad de braceros que se hallan en situación precaria.

El señor Yarto rectifica, mostrándose más partidario de los ferrocarriles, que de carreteras, hasta el punto de entender que la Diputación debiera acometer por su cuenta la empresa de Braconier.

Afirma que los obreros no se beneficiarían con el proyecto á que el dictamen se refiere, pues en ultimar los expedientes y verificar las subastas pasará el invierno.

Además, los gastos que representa son superiores á los beneficios que la construcción de 52 kilómetros de carretera habrá de reportar.

Refiriéndose á otros proyectos, promete facilitar datos, si es preciso, para la construcción de un manicomio antes que cualquiera de los trozos de carretera, y por lo que al socorro de los enfermos se refiere, opina como el señor Dancausa que no es necesario construir un hospital provincial, pero hay que hacer algo en beneficio de esos desgraciados, bien celebrando un contrato con el Ayuntamiento para la admisión de aquellos en el Hospital de San Juan ó en otra forma.

El señor Gutiérrez muéstrase partidario también de los ferrocarriles económicos, construyendo sólo las carreteras indispensables, y pide que el proyecto que presenta la comisión se vote por partes.

El señor Ballesteros dice que es más fácil el gasto de 400.000 pesetas en carreteras que el de 60 millones en el ferrocarril de Braconier, y al propio tiempo se remediarían necesidades urgentes, pues en Poza, por ejemplo, don le antes se recogían 470.000 quintales de sal, es tal la situación de la clase trabajadora, que se ha visto precisada á emigrar á Bilbao.

Rectifican varios diputados y se aprueba en votación el informe.

La misma comisión de Fomento presenta otro dictamen, que también es aprobado, disponiendo se lleven á efecto los estudios de los ferrocarriles de Osorno á Alar del Rey y Villaquirán, de Aranda á Burgos por Lerma, y cuantos ferrocarriles económicos se proyecten.

Volvió á la comisión, por no traer mayoría de votos y venir dividida la opinión de los vocales respecto á las condiciones que han de exigirse, el expediente proponiendo se abra concurso para proveer el cargo de director de la Casa de Misericordia.

El señor Gutiérrez encareció la necesidad de resolver pronto el asunto, por ser necesario en un establecimiento que cuesta 50.000 duros anuales, un director que evite abusos como el que supone haberse consumido inútilmente 150 raciones diarias por espacio de bastante tiempo.

Constan en acta estas explicaciones. Se acordó que no ha lugar á la destitución del farmacéutico de Arcos don Gavino Rodrigo.

En virtud de la moción del Sr. Arribas para que la plaza de portero del Palacio Provincial se anuncie con 2.000 pesetas, descontando de esa suma los alquileres de la habitación, se nombró una comisión especial que haga el arreglo de plantillas de los empleados que estén en el mismo caso.

Pasó á informe del diputado inspector de la Imprenta el expediente sobre publicación de las «Ordenanzas de la Universidad de Mercaderes», por don Eloy García de Quevedo.

Se anunciará tercera subasta del racionado del colegio de sordo-mudos y ciegos, con rebaja prudencial.

Acordóse que el arquitecto pase á Cerdilla para levantar los planos de una escuela.

Y se despacharon otros asuntos de poca importancia, incluso algunos en revisión.

En el expediente sobre construcción del ferrocarril Madrid Burgos-Santofía estimando que se han producido causas bastantes para la rescisión del contrato é interesando hacerla efectiva, la Diputación acordó invitar á Mr. Carl Braconier á que manifieste su conformidad con dicha rescisión dentro del plazo de 20 días á contar desde 1.º de Enero próximo, en la inteligencia de que si dentro del referido plazo no prestara el señor Braconier su conformidad, la corporación procederá á hacer uso de sus derechos y á ejercitar las acciones que le asisten, publicando el acuerdo en la «Gaceta» y «Boletín Oficial».

Han terminado las sesiones de la actual reunión, por no haberse tomado acuerdo en la convocada para esta mañana sobre las ordenanzas municipales de Gumiel de Hizan, nombramiento de comisión para la reforma del reglamento, adquisición de efectos para el gobierno y construcción de varias carreteras que enlazarían con las de Lerma y Salas.

Noticias locales

La comisión provincial ha acordado que se anuncie concurso por 10 días para proveer las plazas de médicos propietario y suplente de la comisión mixta.

Ha sido nombrado juez permanente de causas de la 6.ª región, con residencia en esta capital el coronel de caballería D. Anatolio Toledo Balloch, que manda el regimiento Reserva de Burgos.

Anteanoche fué herido en Estepar el vecino Pablo Arcos Ortega por Fernando Delgado, cuyo sujeto ha sido detenido por la benemérita.

Anoche en el mixto salieron para Santander dos compañías de Lealtad.

Otras dos saldrán en breve para Valmaseda.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, que cobrarán en esta Delegación de Hacienda, á Lázaro Velasco Alonso y su esposa, padres de un soldado fallecido en Cuba.

Mañana probablemente saldrá á visitar las plazas de esta región el general Macías.

La comisión provincial celebrará sesión los días 3, 6, 9, 10, 13, 16, 17, 20, 23, 24, 27, 30 y 31 de este mes, á las diez y media.

En atento B. L. M. nos invita el señor presidente de la Cámara de Comercio á la asamblea general que mañana á las siete de la noche se celebrará en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que los señores comisionados den cuenta de su gestión en Zaragoza, previniéndose que de no concurrir número suficiente de asociados para poder tomar acuerdo, se reunirá al día siguiente á las once de la mañana en el mismo local, tomándose acuerdo con cualquiera que sea el número de asistentes á dicho acto.

La policía prestó anoche un buen servicio.

Habiendo denunciado Agapito López y Gregorio Tarrero que Francisco Ventura se había fugado de esta población, llevándose efectos y dinero de la casa núm. 23 de la calle de Santa Agueda, donde se hallaba hospedado, el inspector jefe dió las órdenes oportunas para proceder á su captura, consiguiéndolo el agente Galo Muro que salió en el tren mixto y alcanzó al ladrón en Villaquirán.

Se le han ocupado once cubiertos de

plata, un alfiler del mismo metal, un reloj, dos pañuelos de seda, dos corbatas y un tapabocas.

Francisco Ventura ha ingresado en la cárcel.

Anoche á las diez, los continuos ladrillos de los mastines que guardan la Casa de la Vega, pusieron en alarma á habitantes de dicha finca, hasta el punto de obligarles á salir para enterarse de lo que ocurría.

Guiados por los perros, encamináronse al río, de donde partían débiles lamentos, apercibiéndose de que las aguas arrastraban á una persona.

Sin perder tiempo lanzáronse en su auxilio, logrando extraer de las aguas á un sujeto que dijo llamarse Vicente Miguel Cáceres, natural de San Cristóbal de Caellar (Segovia), el cual declaró que se había disparado un tiro en el pecho arrojándose enseguida al río.

Avisado el médico de Villimar ordenó que en vista de la gravedad del herido se le administraran los santos sacramentos, lo que efectuó el párroco de Gamonal.

También se avisó á la guardia municipal, que á su vez lo hizo al juzgado, disponiéndose que el herido fuera trasladado al hospital de San Juan, en cuyo beneficio establecimiento continúa en grave estado.

En la orilla del río se encontró una pistola de dos cañones, del número 12, con una cápsula.

Ignóranse los móviles que indujeron al citado individuo á adoptar tan extrema resolución.

En la casa de socorro han ingresado con lesiones leves una niña que fué mordida por un perro; un chico que sufrió una caída y un transeunte para ser reconocido.

Con arreglo á la ley de sargentos se ha de proveer dos plazas de guardas de campo de Poza de la Sal, con el haber anual de 365 pesetas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis dará la Bendición Apostólica el día 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepción, después de la Misa Pontifical que celebrará en la S. I. M.

En los días del 8 al 15 del próximo mes de Diciembre se celebrará en Aranda de Duero la gran feria de ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, una de las más importantes de Castilla.

Para solaz y recreo del público y con el objeto de hacerle más grata posible la estancia de los feriantes, habrá mientras dure la feria bailes de dulzaina, fuegos artificiales, cinematógrafo y teatro; multitud de barracas ocuparán la Plaza Mayor, subastándose en ellas objetos de fantasía y artículos variados; y, por último, las Sociedades de recreo darán algunos bailes en sus amplios y elegantes salones en honor de los forasteros.

VINO BUGEAUD... el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal. H. c. e. n. d. a.—Real decreto suspendiendo los efectos de la ley de 1 de Junio del corriente año, que prohibió la exportación de plata en pasta y moneda con destino al extranjero.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á traslación la cátedra de retórica y poética, vacante en el Instituto de Sorria, y la de historia natural en el de Guadalajara.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular partici-pan-

do que se ha tramitado un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Cerezo y otros vecinos de Nava de Roa.

Otra referente á sanidad.

Junta provincial de Beneficencia.—Real orden concediendo interinamente á esta junta el Patronazgo de la Obra pia instituida en Castrillo de Marcia por D. Antonio Raiz, sin perjuicio de ulteriores reclamaciones.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 49.754 pesetas.

Comisión provin. ial.—Actas de las sesiones de los días 30 de Septiembre, 4 y 7 de Octubre.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas explotadas en el primer trimestre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 3 de Diciembre de 1898.—Parada, Lealtad; jefe de día, coronel del 13.º montado D. Gabriel Fernandez; imaginaria, el de lanceros de España D. José Arenas; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán; estación, 13.º montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Llegada de viajeros

Hotel Monja.—D. Julián Vivanco, de Logroño; D. Agustín Ros, de Santander; D. Carlos Bailina, de Vitoria.

Boletín eclesiástico

Sumario.—Condensación del drama titulado Juan José.—Bendición papal el día de la Inmaculada Concepción en a S. I. M.—Conferencias morales para Diciembre.—Sentencia por irreverencias al Culto Católico.—Exposición de las Comunidades religiosas de Filipinas (conclusión).

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Bibiana. Santo de mañana: San Francisco Javier.

Cultos.—Merced, Carmen, Santa Ana (Catedral), San Lesmes y Santa Agueda.—Continúa la novena de la Purísima Concepción.

San Nicolás.—Continúa la novena del santo titular.

Santiago (Catedral).—Mañana, fiesta de San Francisco Javier, Patron de la Obra de la Propagación de la Fe, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis celebrará la misa á las ocho por los fines y prosperidad de la Asociación, y administrará la Sagrada Comunión, para ganar la indulgencia plenaria que se halla concedida á los bienhechores de la Obra.

Tribunales

Señalamientos para el día 3 de Diciembre de 1898: Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santofía seguido entre D. Miguel Ajo con D. Mauricio del Campo, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor Valdés; abogado defensor, licenciado Gaitero; procurador, Mijimolle y Estrados; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de instrucción de Lerma seguido contra Margarita Cristóbal Gonzalez y otras, sobre lesiones; ponente, señor Caula; abogado defensor, Dr. Alfaro; procurador, Perez de León, secretaria de García Rubio.

Juicio oral procedente del juzgado de instrucción de Salas de los Infantes seguido contra Juan Vicente Peñaranda, sobre hurto; ponente, señor Caula; abogado defensor, licenciado Cuesta y Cobo de la Torre; procurador, Martínez López; secretaria de García Rubio.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Urría doña María E. Hernandez.

—Se ha declarado con derecho á jubilación de 150 pesetas á D. Juan Alarcía, de San Pedro del Monte, y á la de 248,14 á doña Lucila García, viuda del maestro de Cortes D. Pedro Seco.

—Por renuncia de los que las desempeñaban, se hallan vacantes las escuelas de Zaragoza de Rispisurga, Barcenilla,

Quintanilla Valdeobedros y Carcedo de Burgos.

—Los maestros de Regumiel y Quintanilla de Urrilla, solicitan licencia para abrir escuelas de adultos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy.

Defunciones.—Rafael Labarga Guindarte, de 4 años, San Juan 42; Alejandro Vilumbrales Puerta, de 73, Hermanitas de los Pobres; Ricardo Gomez Lopez, de 11 meses, San Juan 39; Domingo Blanco Guerra, de 21 años, Hospital Militar; Isidro Corominas Salas, de 23, Hospital Militar.

Nacimientos.—Cándido Martínez Pérez, Sergio Martínez Gonzalo.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: sardinas de 0'90 á 0'80, pez espada á 1'30, besugos á 1'70, chirlas á 0'90.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 9 bueyes, 2 terneras, 15 carneros, 7 cerdos y 25 vacas.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'68 y lomo á 1'78 pesetas el kilo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: á las nueve mañana, 688,0; á las tres tarde, 689,8.

Temperatura: max. sol 75 max. sombra 62; min. sombra, 0'7; reflector, 0'2.

Dirección del viento: nueve mañana S, tres tarde N.

Bolsa de París

(Telegrama «Bourard».)

París 1, 3 t.—4 por 100 exterior español 41'65; 3 por 100 renta francesa 102'67; 5 por 100 italiano 95'50; acciones Rio Tinto (cobre) 763; 4 por 100 oro 22,65; Goldfields 140; 5 por 100 Brasileño 64'00; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Lerma 30.—Entraron 1500 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho de 46 á 48 reales fanega, rojo de 46 á 46, centeno de 30 á 31, cebada de 27, avena á 16, yeros de 35 á 36.

Aranda de Duero 30.—Entraron 1000 fanegas de trigo próximamente, y vendió mocho á 45 reales las 94 libras, rojo á 42, centeno de 25 á 26 de 93, cebada á 24, avena á 15, yeros á 32.

Harina de primera á 19 reales arroba de todo pan á 18.

Salvados de primera á 7 reales fanega de segunda á 7.

Patatas á 4 reales arropa.

Vino claro á 22 reales cántara añejo para el consumo local, aun no se vende nada nuevo por estar sin hacerse.

El mercado en baja y con mucha desanimación para comprar.

El tiempo frío y de lluvias.

Los campos buenos.

En el mercado de hoy cortas entradas, sin ofertas ni demandas, debido sin duda á la repentina baja que han obtenido los cereales, como consecuencia del retraimiento de los compradores de Cataluña.

Casa fundada en JERÉZ en 1730

PÍDASE

Champagne, Cognac y Jeréz Domecq

Representante:

Aureliano Real. San Juan, 39, 3.º

BURGOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Consejo de Ministros
Madrid 1-1,30 t.
(Recibido con retraso).

El consejo presidido por la rei-
ocupó el señor Sagasta de las
iones de París, acordando con-
hoy á consultas telegráficas
se el señor Montero Rios.

Se tomaron medidas enérgicas
los trabajos carlistas.
recomendó el mensaje de
amoras de Comercio al Go-
lo estudiará.

Se reunieron los minis-
cons: jillo.
CARRERA ESTUDIANTIL
Madrid 1-4 t.
(Recibido con retraso)

Se comunican de Barcelona que á
to de las vacaciones, los es-
tos de la Facultad de Farma-
caron tumultuosamente esta-
nos en las clases, rompiendo
nos y destruyendo los estan-
paratos de Física y Química.
ntó un bedel contuso.

DECLARACIONES DE SILVELA
Madrid 1-10 m.
El señor Silvela insiste, en decla-
nes que hoy publica 'El Libe-
na que una vez firmada la paz
posible la permanencia en
del señor Sagasta.

Contrario significaría un poder
al por encima de la Constitu-
sería una verdadera afrenta
país.
LOS EMPERADORES
Madrid 2-10 m.

En telegrafía de Berlín, se
no un entusiasta recibimien-
r, 22, emperadores, que se encon-
en Postdam.

El burgomaestre les dió la bien-
a.
El emperador que su viaje á
len abrirá nuevos horizontes
ercio alemán y consolidará
a.

ro se teme que el frío dificulte las
operaciones.

COMLOT. DESCUBIERTO
Madrid 2-11 m
Comunican de San Petersburgo
que se ha descubierto un complot
para volar el monumento del gene-
ral Mearawief, que ahogó la rebeli-
ón de Polonia.

Muchos de los comprometidos han
sido deportados á la Siberia.

LAS CANARIAS
Madrid 2-11,25 m.

'Le Figaro', de París, afirma que
el rey de Bélgica, como presidente
de la empresa político comercial del
Congo, ha ofrecido á España com-
prar las islas Canarias.

LA PESTE BUBÓNICA
Madrid 2-12 t.

Dicen de París que siguen las pre-
cauciones en vista de haberse pre-
sentado la peste bubónica en Mada-
gascar, cuya epidemia la llevó un
barco procedente de la India.

Los viajeros que regresen á Euro-
pa serán sometidos á un riguroso
examen.

ULTIMA HORA
VARIAS NOTICIAS
Madrid 2-1,30 t.

El ministro de Ultramar ha des-
pachado con la Reina, no llevando
ningún asunto de interés.

El gobernador civil cumplimentó
también á S. M. para comunicarle
que nada serio ocurre con los carlis-
tas en Madrid.

A las seis de la tarde se celebrará
consejo en la Presidencia.

El señor Sagasta juzga con ironía
las declaraciones del señor Silvela.

El general Rios embarcará pron-
to en Ilo-Ilo para España, obede-
ciendo instrucciones que le ha dado
el Gobierno.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado al contado ó por ci-
misión. Cambio de monedas de oro de
pañolas y extranjeras.

El establecimiento de Ultramarinos
de Francisco G. Mayor se ha
trasladado á la calle de Lsin-Calvo,
número 28 y Arco del Pilar,
donde encontrará su numerosa clientela
precios sumamente económicos en todos
los artículos concernientes al ramo de
Ultramarinos.

Francisco G. Mayor
ULTRAMARINOS
Calle de Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar
BURGOS.

Ama de cria.—Se ofrece una, con
leche fresca, para casa de los padres.
Infirmarán, Lain Calvo, 59, 4.º

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA LA
FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR,
D. ENRIQUE G. MONTERO,
ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las
Universidades de España, especialmente
para las de Madrid, Valladolid y Sala-
manca.

La Academia se encarga de todas las
gestiones cerca de las Universidades:
pedido de programas, textos, apuntes de
las explicaciones de los Sres. Catedráticos,
matriculas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á do-
micilio.
Información: San Juan, núm. 72, 2.º,
derecha, de cuatro á seis.

CHAMPAGNE DOMEQ.
La importancia de la casa de Pedro
Domeq, fundada en 1730, y una de las
mejores de Jerez, lo demuestra la gran
extensión de viñedo que posee, teniendo
en sus bodegas la enorme cantidad de
cuarenta mil botas de quinientos litros
cada una, llenas de los distintos produc-
tos que esta casa elabora.

Entre las varias bodegas que la casa
Domeq posee en Jerez, basta citar para
juzgar de su importancia, la titulada
'La Tribuna', con 5.200 botas de á qui-
nientos litros.
La casa de Pedro Domeq es la prime-
ra en España que ha elaborado el cognac,
siendo hoy el Cognac Domeq muy cono-
cido y apreciado por los inteligentes.

La casa de Pedro Domeq, á costa de
grandes esfuerzos, desvelos y gastos, ha
conseguido elaborar el Champagne Do-
meq, tan bueno como el de las mejores
marcas extranjeras conocidas, teniendo
la ventaja sobre éstos de estar al alcance
de todas las fortunas por su reducido
precio. Reuniendo como reúne estas dos
calidades tan esenciales, como son la
baratura y su calidad inmejorable, no
hay que dudar que el éxito que ha de al-
canzar el Champagne Domeq será com-
pleto.

La casa de Pedro Domeq, tan venta-
josamente conocida en Europa y Améri-
ca por sus exquisitos vinos y cognac, se
ofrece al público nuevamente con motivo
de la citada elaboración del Champagne
Domeq, garantizando su perfecta y es-
merada elaboración del fruto de sus pro-
prias cosechas.

Pídanse los vinos Cognac y Champag-
ne Domeq en cafés, fondas y tiendas de
comestibles.
Representante en Burgos de la casa
Domeq: AURELIANO REAL, San
Juan, 39, 3.º

Landó
Se vende enganchado, seminuevo y li-
gero. En la administración de este pe-
riódico darán razón.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1898.

DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCÁRATE
Y
D. SEBASTIAN CARSÍ,

INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

CUEROS DE BUEY
Se compran en la fábrica de curtidos
de Felipe Dibildos, carretera de Madrid,
núm. 5, (edificio llamado de la Concep-
ción) y en su casa, Plaza de Vega, nú-
mero 26, segundo piso, pagándose á 95
céntimos de peseta el kilo, en fresco.

Venta de carnes
Vaca: de tapa rabacil, pez y otras car-
nes magras, medio kilo. . . 0'65
Idem por cuartos de kilo. . . 0'35
Idem el hectógramo. . . 0'15
Inferior: medio kilo. . . 0'45
Idem por cuartos. . . 0'25
F or: sin hueso, medio kilo. . . 0'90
Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ra-
món Santamaría.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de
la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, ter-
cero, izquierda.

ACADEMIA
preparatoria para carreras militares
INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS
Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y
los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la
garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cur-
sos especiales desde Octubre.
De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos
cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por
esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Alemán
Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio
Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo
de las mejores clases
Precios baratísimos,
Composturas de relojes á

DOS PESETAS
No se cobra mas en ningún caso
En algunos gratis
NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á
DOS PESETAS
Cristales de todas clases, formas y ta-
maños para relojes de bolsillo
á 25 céntimos.

Oficial ó aprendiz.—Necesita uno el
maestro constructor de carros de Vi-
llahizán de Treviño.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
SANTA TERESA DE JESÚS

PLAZA DE VEGA, 8, PRINCIPAL
De doce á una y media, clase espe-
cial para jóvenes, de enseñanza rápida,
práctica y completa.
Las mensualidades se cuentan á par-
tir de la fecha de ingreso.

Padidos á D. Vicente Garguñan,
Fabricantes de la Oca.

GENERO INMEJORABLE
Precio de Burgos á 12 reales.
Banco de seis arrobas puesto en la es-
calera.

Cal-Hidráulica
DE
GRAN FABRICA

parroquial, Fr. Pedro Aragón, natural de
monje beneditino de Carrión, á quien
comó para evangelizar la doctrina católica
ciones bárbaras de la Australia, á cuya
fé con otros muchos en compañía, y bajo
cencia del Ilmo Sr. Fr. Benito Serra, mon-
so del Monasterio de S. Martin de San-
circunstancias que no son de este lugar,
gón se encuentra hoy (año de 1862) en
ones católicas de Ceilan, según el mismo
comunicado en dos cartas suyas.
nes que este monje partió para la Aus-
arivité y acudió á vivir conmigo el P. Fray
Blanco, monje profeso de S. Juan de
de la orden de S. Benito. Salió este mon-
do fuimos exclaustrados, aunque profeso,
er recibido orden sacra, y habiéndole ca-
uerte de soldado sirvió en el ejército por
as, y estuvo medio año de guarnición en
Quando yo dejé la parroquia de Silos,
por teniente cura y allí continúa hoy
de 1852 fué nombrado Obispo de Osma

el Emo. é Ilmo. P. D. Fr. Vicente Oroos, natural
de X en la provincia de Logroño, monje bene-
dictino del Monasterio de S. Pedro de Arlanza,
con quien llevé muy íntima amistad y fué mi
consagrante el año 1857. En el de 1855 fué des-
terrado á Canarias, de donde volvió con gozo
especialísimo de toda su Diócesis. Ha dos años
que falleció en la mejor edad, dejando á todos sus
fieles en grande desconsuelo. S. Magstad la
Reina le honró con las grandes cruces de Carlos
III y de Isabei la Católica.
Antes que él falleció en Madrid y siendo cura
de S. Martin S. Paternidad Fr. Anselmo Gamazo,
Abad dos veces del ilustre Monasterio, cuya pa-
rroquia fué trasladada despues de la exclaust-
ración de los monjes á la iglesia de Portaceli de
clérigos regulares de la Madre de Dios, que tam-
bien fueron exclaustrados como todos los Regu-
lares de España, excepto los escolapios. Sucedió
en el curato del P. Fr. Tomás de la Cámara, que
al presente (1862) desempeña la cura con tanto
celo y satisfacción de los parroquianos que de se-
guro no hay párroco más amado que él en Ma-
drid. Ha paesto la Iglesia en el estado más bri-

emaron cumplidísimamente en desempeñar á
porfia, en prevenirlo todo y en obsequiarle y re-
galarme cosas de mucho valor, que solo acepté
como prendas, por más que ellos insistieron en
que las admitiese como de mi propiedad. La se-
ñora de Manzanares me dió una preciosa caja de
oro con rico esmalte.
Salí de Madrid para Segovia el día 19 de Ene-
ro de 1858, acompañándome el P. Fr. Luis Perez,
monje de Silos y nombrado mi mayordomo; don
Mariano Sainz Zurzano, presbítero, natural de
Ruzfreacha Fisial, D. (Cándido) Urita, natural de
San Millan de la Cogulla, en Rioja, Subtiano,
Candatario y Hermenegildo Camosa, natural de
Carazo, diócesis de Osma. Me acompañó Fr. Luis
Cámara, natural de dicho pueblo y cura de San
Ildefonso de Madrid, término del de San Martin,
y monje beneditino de Santa María de Nájera.
Mi secretario el Dr. D. Ildefonso Infante, monje
beneditino de Sevilla, vino aun más antes para
presentar las Bulas al Cabildo y para hacer ya su
oficio de secretario del gobierno y dean de esta
catedral, D. Francisco, que hoy es ministro de la
Rota.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert curalassorderasleves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación á inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar e doler en pocas horas tómese las **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: **Caracía** con las célebres **Fíldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA
El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador inteligente para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la **Impotencia**, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando no hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Alcalá, número 12, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las **Mujeres** y de los **Niños**, el **VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 294

Los vómitos, acedías, prostración, inapetencia, pesadez, agitación de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al tomar el **ARTIFICIAL ESTOMAGO**.

Preparado por el Dr. J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta, en Burgos.

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática**, la **consecutiva á hemorragias y fiebres graves** y la **sintemática relacionada con afecciones uterinas**. Es un excelente aperitivo.

Per su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados esoforales muy frecuentes en los niños, los cuales le temen sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancias muy dignas de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

ANUNCIOS
PARA
FUNDACIONES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfatos y cuasina del **Dr. PIZÁ**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con **MEDALLAS de ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1886.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clínica han demostrado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **Morrhuel** con los **hipofosfatos** y la **cuasina** resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la **tisis pulmonar**, **bronquitis**, **raquitismo**, **esofrúla**, **linfatismo** y **debilidad general**. No contiene el **Morrhuel** grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**
QUÍMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.
ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO
Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También tenemos este producto en *pastillas comprimidas*, á 0,50 el bote.

un recado para que tuviese la bondad de presentarme lo antes posible en su despacho, y al haberlo me entregó un oficio igual al que se remitió al Ilmo. Sr. Arzobispo, en el que se me comunicaba que S. M. me había nombrado para el obispado de Segovia, añadiéndome el ministro de palabra que la Reina no me admitiría la renuncia.

En Septiembre de aquel año y en el mismo Consistorio fuimos preconizados los obispos de Salamanca, Oviedo, Mondoñedo y yo; é hice los ejercicios en la casa de los Paules de Madrid, con los Ilmos. de Salamanca y Oviedo.

El día 10 de Diciembre (domingo) fui consagrado en la Iglesia de San Martin, siendo consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente de Arcos, que para darme una nueva prueba de su fino afecto y amistad vino desde Osma á la Corte con solo este fin. Asistentes el Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Avila y el Ilmo. Moreno, obispo de Oviedo que estaba ya consagrado.

Fueron padrinos de mi consagración el P. fray Tomás de la Cámara, cura de San Martin, y don Manuel de Matzanas, mi pariente, vecino y propietario de rica fortuna en Madrid. Los dos se

llante, todo es en ella del mayor gusto, y sobre todo las funciones eclesiásticas se hacen allí con grande ostentación.

El cura y su teniente mayor son infatigables en el confesonario, y el primero recorre todos los días las casas de los pobres y feligreses á quienes socorre con limosnas.

En el verano de 1857 me pretextó de que yo llevase el báculo de Santo Domingo, antes del parto de la Reina; hizo el P. Cámara tanto empeño en que yo fuese á pasar una temporada á su casa, que al fin me resolví á darle esta prueba de mi afecto y gratitud. Llegué á Madrid el 19 de Agosto, y cuando sólo pensábamos en pasar la temporada en ver y admirar, por mi parte, el nuevo estado de la Corte, en cuanto á su adelanto material desde el año 1832 en que yo salí de ella, nos encontramos con la noticia, de que no sabiendo el ministro de Gracia y Justicia, cual era mi residencia habitual, se había dirigido al Arzobispo de Burgos para que éste me remitiese donde me hallase, un pliego cerrado. Antes de recibir yo el pliego supo por una casualidad el ministro, señor Seijas, que me hallaba en Madrid. Me mandó

gobierno, y en prueba de lo que ama al Sr. Obispo de Cádiz y á mí, ha pedido al gobierno que sea este Monasterio reservado para poner en él un colegio de misioneros para la Diócesis, ó no verificándose esto para casa de corrección para los eclesiásticos que por ciertas culpas mereciesen ser separados de su ministerio.

Iguales demostraciones de confianza y de estimación debo al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Osma, que me ha honrado y sigue honrándome con su aprecio, amistad y correspondencia, favores que ha fomentado y mantiene en el corazón de S. Ilma. su íntimo amigo que lo es también mío, el Dr. D. José Villar, director hoy del seminario de dicha Diócesis, y con muy fundadas esperanzas de mayores ascensos dentro de breves días.

1850, 1851, 52, 53, 54, 55, 56, 57,

Despues de la muerte de Fr. Fulgencio, vino á hacerme compañía, y á ayudarme en el ministerio